

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el Artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha 12 de noviembre de 2009 ha presentado su dimisión el Consejero D. Lázaro Cepas Martínez, como consecuencia de la disolución de la agrupación de acciones que representaba.

El Sr. Cepas fue designado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. que tuvo lugar el día 19 de junio de 2008, por la agrupación de accionistas, comunicada a Amper, S.A. mediante escrito de 10 de junio de 2008, para el ejercicio de su derecho de representación proporcional. Esta agrupación estaba integrada por Caja de Ahorros Castilla la Mancha, Naropa Cartera S.L.U., Sedana Inversiones SICAV, S.A., Caja de Ahorros Municipal de Burgos, y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, de Huelva, Jerez y Sevilla (CAJASOL) y su disolución fue notificada a Amper, S.A. el día 30 de octubre de 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2009